



bajo la providencia del alcalde D. Monserate Lillo Lobo queda habiendo la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente de signar por lotes los individuos que aude con si derase representantes de los gremios de liqui dor, aguardientes, alcoholes y licores para los efectos reglamentarios sobre el impuesto de consumo; y en virtud de haberse cumplido el parrafo se gundo del articulo 1º del vigente reglamen to para dicho impuesto; verificado el sorteo en forma legal resultaron designados como sindicos de los respectivos gremios D. Pedro Rivera Pubiro, D. Pascual Ramirez Cutillas, D. Juan Lorenzo Sanchez, D. Joaquin Martin Senen, quienes se les notificara en forma por medio de la oportuna comunicacion, pa tripartandoles el resultado de este acuerdo refe tos precedentes con lo que se dio por terminada de la sesion firmando los señores concejales que se bien de que yo el secretario certifico.

Miralles
Lillo
Bocanegra
Riquelme
Guana
Quiroga
Munoz
Quelme
Rios
Cana
Canda
Rios
Cana
vira

Monserate Lillo
Ramon Proenza
Juan Ruiz
Jose Mingo
Miguel Jara

